

DECRETO

DECRETO DE ALCALDÍA

D. GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Vista la relación de expedientes que la Secretaria ha preparado y puesto a mi disposición.

Vista la extraordinaria urgencia que concurre ante la necesidad de proceder a la aprobación de las actuaciones y proyectos de elevada cuantía a incluir en la línea de subvenciones relativas tanto, al Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal Cuatrienio 2020-2023 cuyo plazo de solicitud finaliza el día 19 de febrero de 2020, como a la subvención incluida en el seno del Programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas acaecidos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, aprobado por el Decreto-ley 2/2019, de 17 de septiembre; y considerando el grave perjuicio que se causaría a esta entidad si no se adoptan los correspondientes acuerdos plenarios antes de la fecha citada, para lo cual ya no resulta posible proceder a la convocatoria extraordinaria de la sesión con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, para el próximo día dieciocho de febrero de 2020, a las 19:00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación del carácter urgente de la sesión
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de enero de 2020
3. Aprobación, si procede, de las Actuaciones a incluir en el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal Cuatrienio 2020-2023
4. Aprobación, si procede, del Cambio de Actuaciones relativas a la subvención incluida en el seno del Programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con las entidades locales especialmente afectadas por fenómenos naturales adversos u otros supuestos de emergencia de protección civil y catástrofes públicas acaecidos en las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, aprobado por el Decreto-ley 2/2019, de 17 de septiembre.
5. Aprobación, si procede, de la Declaración Institucional en Defensa del Olivar.

Código seguro de verificación (CSV):

ECF8 3A11 EB58 7927 9A16



ECF83A11EB5879279A16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 17/2/2020

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

ECF8 3A11 EB58 7927 9A16



ECF83A11EB5879279A16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 17/2/2020